

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso informándole que el día de hoy a la 1:30 p.m., nos fue facilitado por parte del Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali el expediente contentivo del proceso divisorio con radicación 2003 00690 00, por encontrarse el mismo en las Bodegas de Britilana. Sírvese Proveer. Cali, 29 de agosto de 2023

La secretaria

Linda Xiomara Baron Rojas

7600131030042019 00170-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En virtud al informe secretarial que antecede y toda vez que no se pudo evacuar el estudio del expediente solicitado como prueba de oficio el cual resulta necesario para proferir el fallo que corresponde, el Juzgado

RESUELVE

REPROGRAMAR la fecha que había sido señalada para llevar a cabo audiencia de Instrucción y Juzgamiento en el presente proceso, para lo cual se fija la hora de las **3:00 P.M.** del día 09 del mes de **octubre** del año **2023**.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

/

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 143 DE HOY 29 DE AGOSTO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria